



Factura: 002-002-000043025



20181701014P00028

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Ecritura N°:	20181701014P00028						
ACTO O CONTRATO: AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE ENERO DEL 2018, (12:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSULTORA UPCONTROL S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	17923196680 01	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ ESTRADA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3200.00						

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Nº TRAMITE: 10118-0041-18
DOCUMENTO: Escritura



2.1.1

06/02/18

2.1.1

**DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**

ESCRITURA No. 20181701014P00028
FACTURA No. 002-002-0000430025

**ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA
UPCONTROL S.A.**

QUE OTORGA:

LA COMPAÑÍA CONSULTORA UPCONTROL S.A.,

REPRESENTADA POR:

RODRIGUEZ ESTRADA EDGAR MAURICIO.

CUANTÍA:

USD. \$ 3.200,00

DI: 3, COPIAS.-

DSG...

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, el día de hoy,
LUNES OCHO (08) DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO,
ante mí, **Doctor ALEX BARRERA ESPÍN, Notario Décimo**
Cuarto del cantón Quito, comparece a la celebración
de la presente Escritura Pública de **AUMENTO DEL**
CAPITAL, DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA UPCONTROL S.A.,

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



libre y voluntariamente: el señor **RODRIGUEZ ESTRADA EDGAR MAURICIO**, de estado civil casado, por los derechos que representa en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la **COMPAÑÍA CONSULTORA UPCONTROL S.A.**, conforme se desprende del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la Urbanización Jardines del Batán Guanguiltagua N3934 Edificio Twin Diamond de esta Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con teléfono número cero dos tres tres cuatro cero cuatro ocho cinco (No. 023340485); y, correo electrónico: mauricio.rodriguez@upcontrol.com.ec, quien es hábil para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe por haberme exhibido sus documento de identidad, mismo que autoriza y solicita el certificado único digital de datos de identidad de la Dirección General Del Registro Civil, Identificación Y Cedulación para ser agregado al presente instrumento, conforme el artículo setenta y cinco (art. 75) de la LOGIDC, advertido que fue por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, me solicita que eleve a Escritura Pública la minuta que hoy me

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

número de cédula de ciudadanía 1709534075, con teléfono número cero dos tres tres cuatro cero cuatro ocho cinco (No. 023340485), correo electrónico: mauricio.rodriguez@upcontrol.com.ec, legalmente capaz y actúa por los derechos que representa, en razón de la calidad en la que interviene. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES:** **a)** La Compañía CONSULTORA UPCONTROL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y ocho (28) de abril del dos mil once (2011), ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y dos (22) de junio del dos mil once (2011). **b)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CONSULTORA UPCONTROL S.A., celebrada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día cuatro (4) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), resolvió Aumentar el Capital Social, reformar el artículo sexto de los estatutos sociales, así como, autorizar al Gerente General de la Compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública y realice todos los demás actos y gestiones que sean necesarios para perfeccionar lo aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas. El Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas se adjunta como habilitante de la presente Escritura

**DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**

presenta y que transcribo a continuación.- "SEÑOR

NOTARIO: En el registro de Escrituras Pùblicas a su cargo sírvase incorporar una de la que conste el

AUMENTO DEL CAPITAL, DE LA COMPAÑIA CONSULTORA

UPCONTROL S.A., de conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan:

PRIMERA. - COMPARCIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública el Ingeniero **RODRIGUEZ ESTRADA EDGAR MAURICIO**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la **COMPAÑIA CONSULTORA UPCONTROL S.A.**, conforme se desprende del nombramiento que se acompaña como documento habilitante; quien lo hace en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el cuatro (4) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), conforme se desprende del acta de la Junta General Extraordinaria indicada, que se acompaña.- La Compañía CONSULTORA UPCONTROL S.A., se constituyó al amparo de las leyes de la República del Ecuador, su domicilio principal en la ciudad de Quito. El señor **RODRIGUEZ ESTRADA EDGAR MAURICIO**,

es ecuatoriano, de profesión Ingeniero en Empresas, de cuarenta y tres (43) años de edad, de estado civil casado, domiciliado en la Urbanización Jardines del Batán Guanguitagua N3934 Edificio Twin Diamond de esta Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, titular del



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

de capital es de la siguiente manera:

AUMENTO DE CAPITAL CONSULTORA UPCONTROL S.A.					
NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO	CAPITAL TOTAL	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
RODRIGUEZ ESTRADA EDGAR MAURICIO	\$ 799	\$ 3.200	\$ 3.999	3.999	99,975%
RODRIGUEZ ESTRADA DIEGO JAVIER	\$ 1	\$ 0	\$ 1	1	0,025%
TOTALES	\$ 800	\$ 3200	\$ 4.000	4.000	100%

- a) Reformar el artículo SEXTO del Estatuto Social de la Compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO: CAPITAL. El Capital Social de la compañía es de CUATRO MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$4.000,00), dividido cuatro mil (4.000) acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1.00) cada una. Todas las acciones serán ordinarias, nominativas, e indivisibles. Estarán enumeradas del cero cero uno, hasta el cuatro mil inclusive. Se podrán emitir títulos de acciones que amparen una o mas acciones." b) Autorizar al Gerente General para que lleve a cabo todas las gestiones

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

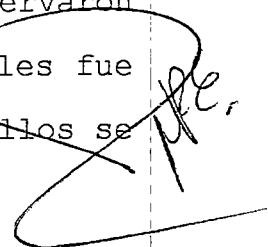


Pública. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**

REFORMA DEL ESTATUTO: La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CONSULTORA UPCONTROL S.A., en su sesión celebrada el cuatro (4) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), por unanimidad resolvió: **a)** Aumentar el Capital Social suscrito de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$800,00), hasta la suma de Cuatro Mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$4.000,00), es decir, efectuar un aumento de capital de Tres mil doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$3.200,00). El capital total de la compañía quedará dividido en Cuatro mil (4.000) acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1.00) cada una; para lo cual se emitirán Tres Mil Doscientas (3.200) nuevas acciones y estarán numeradas del 801 al 3200 inclusive, en orden correlativo autorizadas por el Gerente General. Cada acción da derecho en proporción a su valor dentro del capital social. Esto significa que cada acción otorga derecho a un (1) voto en la Junta General, a participar proporcionalmente en las utilidades; y a los demás derechos establecidos en la ley y en el estatuto. Una vez que los señores accionistas han hecho uso de su derecho preferente en la suscripción del aumento del capital social. El cuadro del aumento

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y en los libros contables y sociales de la Compañía, son reales, por lo que dichos valores se encuentran a disposición de la Compañía no tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y con el Estado Ecuatoriano. **QUINTA.- HABILITANTES:** Para los efectos de este instrumento, inserte usted, señor Notario, en la escritura a otorgarse, copia del acta de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que se acompaña, en la que se contienen las declaraciones anteriores, así como, el nombramiento que legitima mi intervención, la lista de acciones y accionistas concurrentes a la reunión y el cuadro de integración de capital donde consta la suscripción y pago del aumento de capital. Anteponga y agregue usted, señor Notario todas las demás cláusulas que sean de estilo para la plena validez de la escritura pública a otorgarse." **Hasta aquí la minuta** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Jorge Penafiel, bajo registro número diecisiete guion dos mil ocho guion doscientos veinte y seis del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



necesarias a fin de perfeccionar las presentes resoluciones, que incluye la suscripción de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, así como realice los trámites necesarios para la aprobación en la Superintendencia de Compañías e Inscripción en el Registro Mercantil. **CUARTA.- DECLARACIONES:** Con los antecedentes expuestos y en cumplimiento a lo resueltó por la antedicha la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CONSULTORA UPCONTROL S.A., el suscrito Ingeniero RODRIGUEZ ESTRADA EDGAR MAURICIO, a nombre y en representación de la mencionada compañía, en su calidad de Gerente General y como tal su Representante Legal, declara: **UNO)** Aumentado el Capital Social de la Compañía CONSULTORA UPCONTROL S.A., a la suma de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, **DOS)** Reformado el artículo Sexto de los Estatutos Sociales; y, **TRES)** Que eleva a escritura pública, por medio de la presente, tal aumento de capital, de acuerdo con las cláusulas que anteceden y en los términos del acta de sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se agrega a este instrumento público para que forme parte integrante del mismo. Además, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía, declaro bajo juramento que los datos y documentos que constan en el acta y expediente de

**DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**

ratifican y firman conmigo en unidad de acto DE
TODO LO CUAL DOY FE.-



SR. RODRIGUEZ ESTRADA EDGAR MAURICIO

COMPANÍA CONSULTORA UPCONTROL S.A.

C.C. 1709534045.

DR. ALEX BARRERA ESPÍN

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

El Mota.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709534075

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ ESTRADA EDGAR MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/SAN LUIS

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.DE EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GAVELA DIAZ MARIA DOLORES

Fecha de Matrimonio: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: RODRIGUEZ UBIDIA EDGAR AGUSTIN

Nombres de la madre: ESTRADA BENAVIDES CONSUELO DEL CARMEN

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 8 DE ENERO DE 2018

Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 189-083-18958



189-083-18958

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD N. 170953407-5

CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

RODRIGUEZ ESTRADA

EDGAR MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO

IMBABURA

OTAVALO

SAN JUAN

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-07-20

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA DOLORES

GAVELA DIAZ

INSTRUCCION
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

RODRIGUEZ UBIDA EDGAR AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ESTRADA BENAVIDES CONSUELO DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

QUITO

2012-12-18

FECHA DE EXPIRACION

2022-12-18

E3333I3222

B

B

B

B

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

034

JUNTA N°

034 - 249

NUMERO

1709534075

CEUDULA

RODRIGUEZ ESTRADA EDGAR MAURICIO

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

RUMIPAMBA

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1

ZONA: 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZANDO TU DECISION

CIUDADANA (Q):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SERVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

PA PRESIDENTA DE LA JRV

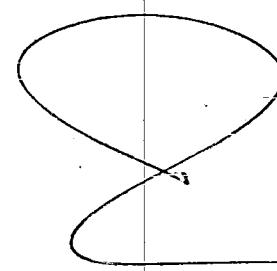
IMP.JGN.MJ

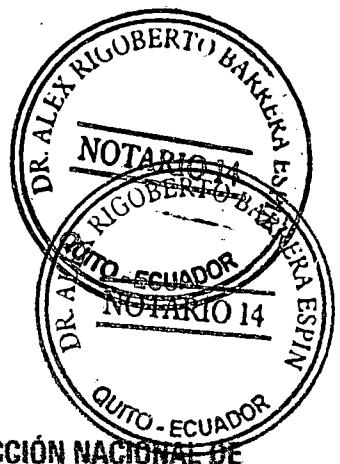


NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaria para
su certificación.

Quito, 08 ENERO 2018

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN NACIONAL DE
REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

Clave de acceso: 0410201701176816058000120010100002054580020545817

DOCUMENTO SIN VALIDEZ FISCAL

Fecha :	04/10/2017 10:47:39	R.U.C / C.I. :	1792319668001
Cliente :	CONSULTORA UPCONTROLS.A.	Teléfono :	09969751
Dirección :	AV. DE LOS SHYRIS y ELOY ALFARO	<i>DOCUMENTO SIN VALIDEZ FISCAL ENTREGADO PARA RETIRO DE DOCUMENTOS</i>	
<i>REGISTRO MERCANTIL CANTÓN QUITO</i>			
CÓDIGO	NG-001	DESCRIPCIÓN	3
		NOMBRE/MENTOR	
		Ejemplar adicional	10 OCT 2017
		Fecha de Entrega Estimada:	04/10/2017 14:00:00
		Rep:	48022
DESCUENTO CONFORME A LO QUE SEÑALA EL ART. 1 DE LA TABLA DE ARANCELES DE LA LEY DE REGISTRO			
			\$ 0.00
		SUBTOTAL:	\$ 40.00
		DESCUENTO:	\$ 0.00
		IVA 0%:	\$ 0.00
		IVA 12%:	\$ 0.00
		TOTAL:	\$ 40.00

Para revisar sus facturas, por favor acceda con su usuario y clave al siguiente link: <http://facturacionelectronica.dinardps.gob.ec/PortalFacturacionElectronica/> Su usuario y clave de acceso al portal es su número de cédula/RUC, en el primer ingreso deberá personalizar su clave. Puede revisar también es su correo electrónico: mauricio.rodriguez@upcontrol.com.ec, en su bandeja de entrada o spam.

Documento indispensable para la entrega del trámite

Sistema en mantenimiento, los tiempos de despacho de trámites pueden variar

62615

Quito, DM.19 de septiembre del 2017.

Señor:
Edgar Mauricio Rodriguez Estrada
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que la junta Universal de Accionistas de la Compañía CONSULTORA UPCONTROL S.A en sesión el día de hoy, ha resuelto elegirle como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá asumir la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, además de todas las atribuciones y obligaciones señaladas en la ley, y Estatuto Social de la compañía.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle mi más sincera felicitación por la designación y reiterarle mi sentimiento de consideración y estima.

Se servirá consignar la aceptación del cargo para lo cual ha sido electo al pie del presente documento.

CONSULTORA UPCONTROL S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, el 28 de abril de 2011, aprobada mediante Resolución No. S.C.IJ.DJC.Q.11.002533, de 10 de junio de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 22 de junio de 2011, bajo el No. 2028, Tomo 142.

Atentamente,

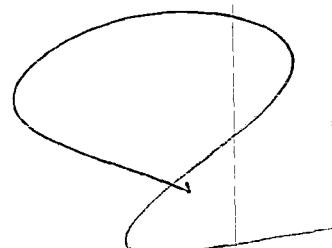
Sra. Maria Dolores Gavela

Sra. Maria Dolores Gavela
SECRETARIA AD-HCO

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, en esta fecha y en este mismo lugar
lo ACEPTO.

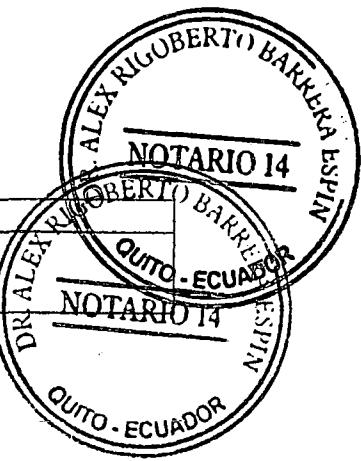
Edgar Mauricio Rodriguez
Ing. Edgar Mauricio Rodriguez

C.C. 1709534075



TRÁMITE NÚMERO: 62615

 * 7 2 0 4 4 4 6 J W F L U V F *



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
 RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48022
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15248
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA UPCONTROL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RODRIGUEZ ESTRADA EDGAR MAURICIO
IDENTIFICACIÓN:	1709534075
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(AÑOS):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2028 DEL 22/06/2011.- NOT. 40 DEL 28/04/2011 AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDIDAD DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Es fiel compulsa de la copia certificada
 que en 08 ENE 2018 fojas utiles me fue
 presentada y devuelta al interesado
 Quito,

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
 NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO

Página 1 de 1

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792319668001

RAZON SOCIAL: CONSULTORA UPCONTROL S.A.

NOMBRE COMERCIAL: CONSULTORA UPCONTROL

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGUEZ ESTRADA EDGAR MAURICIO

CONTADOR: FALCONI HEREDIA GALO MAURICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/06/2011

FEC. CONSTITUCION:

22/06/2011

FEC. INSCRIPCION: 05/07/2011

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

11/06/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA INTEGRAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. DE LOS SHYRIS Intersección: ELOY ALFARO Edificio: PARQUE CENTRAL Piso: 9 Oficina: 905 Referencia ubicación: FRENTE A LA CAROLINA Teléfono Trabajo: 023959751 Celular: 0997648189 Email: info@upcontrol-ec.com Web: WWW.UPCONTROL.NET

DOMICILIO ESPECIAL:

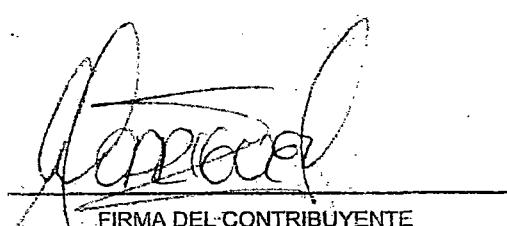
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

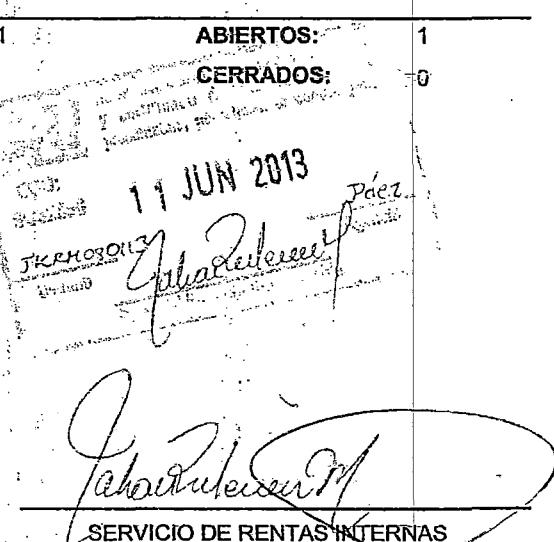
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
------------------------------------	----------------	-----------	---

JURISDICCIÓN: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA

CERRADOS:	0
-----------	---



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: JKRM080113

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57-Y

Fecha y hora: 11/06/2013 12:26:25

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
CERTIFICADO DE ESTABLECIMIENTOS
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792319668001

RAZON SOCIAL: CONSULTORA UPCONTROL S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 0002

NOMBRE COMERCIAL: CONSULTORA UPCONTROL

FEC. INICIO ACTIVIDAD: 19/06/2014

SITUACION DEL ESTABLECIMIENTO: ABIERTO

FEC. INSCRIPCION: 19/06/2014

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: LOCAL COMERCIAL

ACTIVIDADES ECONOMICAS

COMERCIALIZACION DE SISTEMAS INFORMATICOS.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE TELECOMUNICACION.

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS INFORMATICOS.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE COMPUTACION INCLUSO PARTES Y PIEZAS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. DE LOS SHYRIS
Número: N32-218 Intersección: ELOY ALFARO Edificio: PARQUE CENTRAL Piso: 9 Oficina: 905
Telefono Trabajo: 023959751 Celular: 0997648189 Email: mauricio.rodriguez@upcontrol-ec.com

19 JUN 2014

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MAGS110713

Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-51 Y RAMÍREZ DÁVALS Fecha y hora: 19/06/2014-03:06:41

Es fiel compulsa de la copia certificada
que en DOS fojas utiles me fue
presentada y devuelta al interesado
Quito,

08 ENE 2018

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO

Página: 1 de 1

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA CONSULTORA UPCONTROL
S.A., CELEBRADA EL DIA LUNES 4 DE DICIEMBRE DEL 2.017.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, en el domicilio de la Compañía, el día de hoy Lunes 4 de diciembre de 2017, a las 17H00 por ser éstos lugar, día y hora señalados en la convocatoria, y bajo la presidencia AD-HOC de RODRIGUEZ ESTRADA DIEGO XAVIER, se reúnen los Accionistas de la nombrada Compañía, con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Actúa como Secretario el Gerente General Ing. RODRIGUEZ ESTRADA EDGAR MAURICIO.

La Presidenta solicita a Secretaría que constate el quórum, y ésta declara que se encuentra presente o representado el 100% del capital pagado de la Compañía, como consta de la lista de asistentes que se incorpora al expediente del Acta.

En consecuencia, existiendo el quórum legal suficiente, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas en sesión extraordinaria y universal, procediéndose a su tratamiento:

Mediante invitación personal, se convocó a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos.
2. Nombramiento de Presidente de la compañía.

El Presidente de la Junta deja constancia que se pone en consideración el orden del día de la Junta General, el cual es aprobado por unanimidad. En consecuencia, se dispone se lo pase a conocer.

1. Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos.

El Ing. RODRIGUEZ ESTRADA EDGAR MAURICIO informa a la junta que con fecha 29 de noviembre de 2017, mediante oficio No. SCVS-INC-DNICAI-2017-0054704-OC, la Superintendencia de Compañías comunicó a la compañía que producto del análisis de los estados financieros del ejercicio económico 2016, determinó que se estaría incurriendo en la causal de disolución contemplada en el artículo 361 numeral 6 de la Ley de Compañías, otorgándole a la compañía un plazo improrrogable de 30 días para presentar las medidas o aclaraciones pertinentes.

En consecuencia de dicha situación, el Ing. RODRIGUEZ ESTRADA EDGAR MAURICIO, en su calidad de Gerente General de la compañía, propone a la Junta General realizar un aumento de capital social y reforma de estatutos, con el objetivo de subsanar el incumplimiento, y volver a una situación regular de la compañía.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad, una vez escuchada la propuesta resuelve:



- a) Aumentar el Capital Social suscrito de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$800,00), hasta la suma de Cuatro Mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$4.000,00), es decir, efectuar un aumento de capital de Tres mil doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$3.200,00). El capital total de la compañía quedará dividido en Cuatro mil (4.000) acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1.00) cada una; para lo cual se emitirán Tres Mil Doscientas (3.200) nuevas acciones y estarán numeradas del 801 al 3200 inclusive, en orden correlativo autorizadas por el Gerente General. Cada acción da derecho en proporción a su valor pagado dentro del capital social. Esto significa que cada acción otorga derecho a un (1) voto en la Junta General, a participar proporcionalmente en las utilidades; y a los demás derechos establecidos en la ley y en el estatuto.

Una vez que los señores accionistas han hecho uso de su derecho preferente en la suscripción del aumento del capital social. El cuadro del aumento de capital es de la siguiente manera:

AUMENTO DE CAPITAL CONSULTORA UPCONTROL S.A.					
NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO	CAPITAL TOTAL	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
RODRIGUEZ ESTRADA EDGAR MAURICIO	\$ 799	\$ 3.200	\$ 3.999	3.999	99,975%
RODRIGUEZ ESTRADA DIEGO JAVIER	\$ 1	\$ 0	\$ 1	1	0,025%
TOTALES	\$ 800	\$ 3200	\$ 4.000	4.000	100%

- b) Reformar el artículo SEXTO del Estatuto Social de la Compañía, el mismo que dirá:

"ARTICULO SEXTO: CAPITAL. El Capital Social de la compañía es de CUATRO MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$4.000,00), dividido cuatro mil (4.000) acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1.00) cada una. Todas las acciones serán ordinarias, nominativas, e indivisibles. Estarán enumeradas del cero cero uno, hasta el cuatro mil inclusive. Se podrán emitir títulos de acciones que amparen una o mas acciones."

- c) Autorizar al Gerente General para que lleve a cabo todas las gestiones necesarias a fin de perfeccionar las presentes resoluciones, que incluye la

suscripción de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, así como realice los trámites necesarios para la aprobación en la Superintendencia de Compañías e Inscripción en el Registro Mercantil.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, delibera y aprueba por unanimidad la propuesta de aumento de capital presentada por el Gerente General, dejando constancia de que se debe respetar en las decisiones que adopte el derecho preferente de los accionistas establecido en la Ley, para la suscripción de aumento de capital, tomando en cuenta lo resuelto en esta acta.

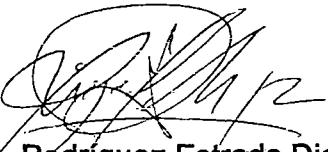
2. Nombramiento de Presidente de la compañía.

El señor Gerente General toma la palabra y motiona a la sala la designación del Sr. Rodríguez Estrada Diego Xavier para desempeñar el cargo de Presidente de la sociedad en reemplazo del Presidente actual. Los socios luego de deliberar aprueban la propuesta por unanimidad, dejándose constancia que se cumplen con todas las normas respectivas constantes en la Ley de Compañías. Además, los socios autorizan que por medio de Secretaría se elabore los respectivos nombramientos, se los notifique y se los registre.

Hasta aquí el tratamiento del orden del día.

Se deja constancia de que se trataron todos los puntos del orden del día, y se incorporan al expediente los documentos tratados en la misma.

Siendo las 19H00 el Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, declara clausurada la sesión, y para constancia de lo cual firman en la presente acta, el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.



Rodríguez Estrada Diego Xavier
Presidente AD-HOC / Accionista



Rodríguez Estrada Edgar Mauricio
Gerente General / Secretario / Accionista

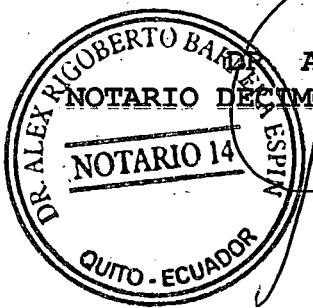


NOTARIO 14

RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA

- TERCERA - COPIA CERTIFICADA DEL ORIGINAL

QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE PROTOCOLO A MI CARGO,
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: **AUMENTO DEL CAPITAL DE LA
COMPAÑIA CONSULTORA UPCONTROL S.A.** QUE OTORGA: **LA
COMPAÑIA CONSULTORA UPCONTROL S.A., REPRESENTADA POR:
RODRIGUEZ ESTRADA EDGAR MAURICIO.** - OTORGADA EN QUITO, A
OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-



ALEX BARRERA ESPIN

NOTARIO DÉCTIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.



30 mil



Factura: 002-002-000043026



20181701014000054

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701014000054.

NOTARIO OTORGANTE:	DR. ALEX BARRERA ESPIN NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	8 DE ENERO DEL 2018, (12:28)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSULTORA UPCONTROL S.A.	REPRESENTADO POR EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ ESTRADA	RUC	1792319668001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-01-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	EDGAR RODRIGUEZ
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1709534075

OBSERVACIONES:

Bolívar
NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

DR. ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARIO 14
QUITO - ECUADOR

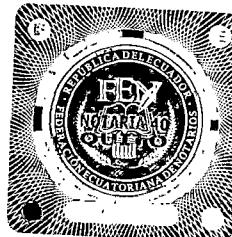
RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía CONSULTORA UPCONTROL S.A., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y ocho de Abril de dos mil once, tomé nota del aumento de capital y reforma de estatutos contenida en el presente instrumento.- Quito, a los doce días del mes de Enero del año dos mil dieciocho.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





Factura: 001-001-000033872



20181701040000062

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701040000062

MATRIZ	
FECHA:	12 DE ENERO DEL 2018, (11:16)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSULTORA UPCONTROL S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-04-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1469.1

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSULTORA UPCONTROL S.A.			
POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC		1792319668001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	28

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

**ESPA^CA
EN
BLANCO**



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 6525



* 9 3 4 1 4 2 6 N J I P A I R *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	65896
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	567
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709534075	RODRIGUEZ ESTRADA EDGAR MAURICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARIA:	NOTARIA DECIMA CUARTA /QUITO /08/01/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CONSULTORA UPCONTROL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2028 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22 DE JUNIO DE 2011, TOMO 142.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

